

S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 79
O R D I N A R I A
LUNES 17 DE AGOSTO DE 2020

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con dos minutos del lunes diecisiete de agosto de dos mil veinte, se reunieron a distancia, mediante el uso de herramientas informáticas, de conformidad con el Acuerdo General Número 4/2020 de trece de abril de dos mil veinte, para celebrar sesión pública para los efectos precisados en el punto quinto del Acuerdo Número 11/2020 de quince de junio de dos mil veinte, en la que se realizarán las comparecencias y se seleccionarán a tres candidatos a Magistrado o Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para integrar la terna que será propuesta a la Cámara de Senadores, los señores Ministros Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, José Fernando Franco González Salas, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea abrió la sesión pública.

II. LECTURA DE LAS REGLAS PARA DESARROLLAR ESTA SESIÓN PÚBLICA

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, el secretario general de acuerdos dio lectura a las reglas respectivas aprobadas, en los términos siguientes:

“La sesión pública solemne a distancia, una vez declarada abierta por el Ministro Presidente, se desarrollará en los siguientes términos:

1. Se dará lectura a las presentes Reglas;
2. Las comparecencias señaladas en el referido Punto Quinto se llevarán a cabo en los siguientes términos:
 - 2.1. Al inicio de la sesión, con posterioridad a la lectura de estas Reglas, se mostrará en la pantalla el nombre de los seis aspirantes que resultaron seleccionados en la sesión celebrada el once de agosto de dos mil veinte, así como el nombre de las y de los Ministros, sin incluir al Ministro Presidente;
 - 2.2. A continuación, el secretario general de acuerdos oprimirá el botón que indica “sorteo” con la finalidad de que el sistema electrónico asigne de manera aleatoria a los seis aspirantes entre seis de los referidos Ministros, a los que les corresponderá formular la o las preguntas. La tabla que presente el resultado de este sorteo será visible en la pantalla;
 - 2.3. Enseguida, a petición del Ministro Presidente, el secretario general de acuerdos dará lectura al nombre de la o del aspirante así como al de la o del Ministro al que, conforme al resultado del sorteo, le corresponderá formularle la o las preguntas respectivas;
 - 2.4. El secretario general de acuerdos informará el nombre de la o del aspirante al que le corresponde

comparecer con el objeto de que, previa identificación en la sala virtual de espera, se le permita ingresar a la sesión pública a distancia. A continuación, el referido servidor público informará a la o al aspirante que comparezca ante el Tribunal Pleno, el inicio de los cinco minutos con los que cuenta para exponer los aspectos más relevantes del ensayo que presentó, el del último minuto y su conclusión;

- 2.5. Al concluir cada exposición, la o el Ministro al que corresponda en los términos del mencionado sorteo, formulará a la o al aspirante la o las preguntas relacionadas con las funciones de un Magistrado de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las cuales deberá responder en un lapso de hasta cinco minutos;
- 2.6. El secretario general de acuerdos informará a la o al aspirante el inicio de los cinco minutos con los que cuenta para responder la o las preguntas, el del último minuto y su conclusión, y
- 2.7. El procedimiento indicando en los puntos 2.4 a 2.6 se realizará respecto de cada uno de los seis aspirantes;
3. Concluidas las comparecencias se decretará un receso y al reiniciar la sesión se llevará a cabo la votación referida en el Punto Quinto, numeral 3, del Acuerdo Plenario 11/2020, en los términos siguientes:
 - 3.1. Cada uno de las y de los Ministros deberán ingresar en la red interna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (VPN -red privada virtual-) y mediante el vínculo de acceso respectivo, accederán al módulo de votación;
 - 3.2. Una vez que cada uno de las y de los Ministros ingresen al módulo de votación mediante el vínculo

de acceso respectivo, podrán seleccionar a los tres aspirantes de su preferencia;

- 3.3. Una vez que las y los Ministros concluyan la selección de sus tres candidatos y opriman el botón “*generar boleta*” en el referido módulo de votación, se generará de manera aleatoria y confidencial un identificador de boleta entre el 1 y el 11. Para verificar que la boleta respectiva es objeto del escrutinio, las y los Ministros, podrán mantener bajo su resguardo el número de identificación de su boleta. Cuando la totalidad de los Ministros hayan emitido su votación las boletas respectivas serán visibles únicamente en su pantalla;
 - 3.4. El Ministro Presidente designará como escrutadores a los Ministros Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas de este Alto Tribunal;
 - 3.5. Cada uno de los Ministros escrutadores, alternadamente, dará lectura a los nombres de las y de los aspirantes señalados en cada una de las boletas remitidas a través del sistema electrónico. Uno de los Ministros escrutadores leerá el número y el nombre de la candidata o candidato, el otro Ministro volverá a leerlo;
 - 3.6. Al concluir la lectura de las once boletas, el Ministro Presidente consultará a las y los Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción al procedimiento, y
 - 3.7. Una vez concluido el registro de los votos señalados en las once boletas, el secretario general de acuerdos verificará los resultados obtenidos y leerá los nombres de las candidatas o de los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, lo que se reflejará en una tabla visible en la pantalla en la cual se desarrolla la sesión pública a distancia;
4. En caso de que exista un empate para ocupar alguno de los últimos lugares de los tres que integrarán la

terna respectiva, se procederá en los siguientes términos:

- 4.1. El secretario general de acuerdos informará al Ministro Presidente el nombre de las o de los aspirantes que participarán en la siguiente ronda de votación y el número de lugares por los que deberá votarse;
- 4.2. El secretario general de acuerdos ingresará el nombre de las o de los aspirantes que se encuentren empatados para ocupar alguno de los lugares y mencionará el número de votos que pueden emitirse en esta lista. A continuación las y los Ministros accederán al respectivo módulo de votación;
- 4.3. Una vez que cada uno de las y de los Ministros ingresen al módulo de votación, mediante el vínculo de acceso respectivo, podrán seleccionar el o los nombres de las o de los aspirantes de su preferencia que hagan falta para integrar la terna, y
- 4.4. A continuación, se seguirán, en lo conducente, las reglas de la 3.1 a la 3.7.;
5. Si con posterioridad al desarrollo de esta ronda de votación prevalece un empate para ocupar alguno o algunos de los últimos lugares de la terna, se llevarán a cabo las rondas necesarias para el desempate aplicando, en lo conducente, las reglas de la 4.1 a la 4.4., y
6. A petición del Ministro Presidente, el secretario general de acuerdos dará lectura, por orden alfabético del primer apellido, al nombre de las tres personas seleccionadas para integrar la terna respectiva en términos del numeral 5 del Punto Quinto del Acuerdo Plenario 11/2020.”

III. SORTEO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE ASIGNE DE MANERA ALEATORIA A LOS SEIS ASPIRANTES ENTRE SEIS DE LAS O DE LOS MINISTROS, SIN INCLUIR AL

**MINISTRO PRESIDENTE, A LOS QUE
CORRESPONDERÁ FORMULAR LA O
LAS PREGUNTAS**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, el secretario general de acuerdos compartió su pantalla, en la que se visualizará el sorteo electrónico mediante el cual a los seis aspirantes se les asignará una señora Ministra o un señor Ministro para que les formulen las preguntas correspondientes, con excepción del señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea.

A continuación, el secretario general de acuerdos leyó el listado resultante, en los términos siguientes:

Candidato	Ministra o Ministro
1. CHAVEZ CAMARENA MARTHA ALEJANDRA	Javier Laynez Potisek
2. ESPINDOLA MORALES LUIS	José Fernando Franco González Salas
3. KAT CANTO ROSA OLIVIA	Juan Luis González Alcántara Carrancá
4. LIZÁRRAGA DELGADO JORGE JANNU	Yasmín Esquivel Mossa
5. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA	Jorge Mario Pardo Rebolledo
6. RAMÍREZ HERNÁNDEZ LAURA ANGÉLICA	Alberto Pérez Dayán

El señor Ministro Pardo Rebolledo observó que la aspirante que le correspondería preguntar colabora en su ponencia, por lo que solicitó realizar nuevamente el sorteo para mantener la pulcritud total del procedimiento.

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea aclaró que la costumbre de este Tribunal Pleno es que la participación de los colaboradores de los señores Ministros no les impide emitir su voto; sin embargo, para el interrogatorio correspondiente, con el objeto de evitar cualquier suspicacia, se deberá realizar nuevamente este

sorteo, en la inteligencia de que, de volverse a dar esta situación, se deberá realizar nuevamente aquél.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, el secretario general de acuerdos realizó nuevamente el sorteo con la mecánica señalada y leyó el listado resultante, en los términos siguientes:

Candidato	Ministra o Ministro
1. CHAVEZ CAMARENA MARTHA ALEJANDRA	Yasmín Esquivel Mossa
2. ESPINDOLA MORALES LUIS	Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
3. KAT CANTO ROSA OLIVIA	Jorge Mario Pardo Rebolledo
4. LIZÁRRAGA DELGADO JORGE JANNU	Javier Laynez Potisek
5. PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA	Ana Margarita Ríos Farjat
6. RAMÍREZ HERNÁNDEZ LAURA ANGÉLICA	Luis María Aguilar Morales

IV. COMPARENCIAS DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO Y FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE CADA UNO DE LOS SEÑORES MINISTROS A LOS CANDIDATOS

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea manifestó que cada uno de los aspirantes podría exponer hasta cinco minutos los puntos que consideren más destacados de su ensayo, para lo cual el secretario general de acuerdos indicará el inicio de los cinco minutos, el del último minuto y su conclusión y, a continuación de cada exposición, el señor Ministro o señora Ministra correspondiente formularía su pregunta o preguntas, para lo cual se otorgará el mismo tiempo y con las mismas indicaciones:

A las doce horas con catorce minutos inició la comparecencia de la aspirante CHAVEZ CAMARENA MARTHA ALEJANDRA y concluyó a las doce horas con diecinueve minutos. Las respuestas a las preguntas formuladas por la señora Ministra Esquivel Mossa tuvieron lugar de las doce horas con veinte minutos a las doce horas con veintitrés minutos.

A las doce horas con veinticuatro minutos inició la comparecencia del aspirante ESPÍNDOLA MORALES LUIS y concluyó a las doce horas con veintiocho minutos. Las respuestas a las preguntas formuladas por el señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena tuvieron lugar de las doce horas con veintinueve minutos a las doce horas con treinta y cuatro minutos.

A las doce horas con treinta y cuatro minutos inició la comparecencia de la aspirante KAT CANTO ROSA OLIVIA y concluyó a las doce horas con treinta y nueve minutos. Las respuestas a las preguntas formuladas por el señor Ministro Pardo Rebolledo tuvieron lugar de las doce horas con cuarenta minutos a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos.

A las doce horas con cuarenta y cinco minutos inició la comparecencia del aspirante LIZÁRRAGA DELGADO JORGE JANNU y concluyó a las doce horas con cincuenta minutos. Las respuestas a las preguntas formuladas por el señor Ministro Laynez Potisek tuvieron lugar de las doce

horas con cincuenta y tres minutos a las doce horas con cincuenta y seis minutos.

A las doce horas con cincuenta y seis minutos inició la comparecencia de la aspirante PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA y concluyó a las trece horas con un minuto. Las respuestas a las preguntas formuladas por la señora Ministra Ríos Farjat tuvieron lugar de las trece horas con tres minutos a las trece horas con siete minutos.

A las trece horas con ocho minutos inició la comparecencia de la aspirante RAMÍREZ HERNÁNDEZ LAURA ANGÉLICA y concluyó a las trece horas con doce minutos. Las respuestas a las preguntas formuladas por el señor Ministro Aguilar Morales tuvieron lugar de las trece horas con catorce minutos a las trece horas con dieciocho minutos.

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea decretó un receso a las trece horas con dieciocho minutos y reanudó la sesión a las trece horas con treinta y dos minutos.

V. INGRESO DE LOS SEÑORES MINISTROS A LA RED INTERNA DE ESTA SUPREMA CORTE (VPN [RED PRIVADA VIRTUAL]), SU ACCESO AL MÓDULO DE VOTACIÓN Y SU SELECCIÓN DE TRES ASPIRANTES

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, los señores Ministros ingresaron a la red

interna de esta Suprema Corte (VPN [red privada virtual]), mediante el vínculo de acceso respectivo, accedieron al módulo de votación a fin de seleccionar a las tres personas que cuenten con los mayores méritos curriculares y con un perfil acorde con las funciones de Magistrada o Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y finalmente generaron la boleta correspondiente.

VI. DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea designó como escrutadores a los señores Ministros González Alcántara Carrancá y Laynez Potisek, Presidentes de la Primera y la Segunda Salas de este Alto Tribunal, respectivamente.

VII. LECTURA DE LAS BOLETAS REMITIDAS DE MANERA ALEATORIA Y CONFIDENCIAL A TRAVÉS DEL MÓDULO DE VOTACIÓN

A continuación, por instrucciones del señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, los señores Ministros González Alcántara Carrancá y Laynez Potisek dieron lectura, en forma alternada, de los nombres señalados en las boletas emitidas en el módulo de votación y, concluidas las lecturas respectivas, se aprobaron en votación económica por unanimidad de votos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	B. 1	B. 2	B. 3	B. 4	B. 5	B. 6	B. 7	B. 8	B. 9	B. 10	B. 11	TOTAL
CHAVEZ CAMARENA MARTHA ALEJANDRA				1						1	1	3
ESPINDOLA MORALES LUIS	1	1	1	1			1	1		1		7
KAT CANTO ROSA OLIVIA			1	1		1			1		1	5
LIZÁRRAGA DELGADO JORGE JANNU		1	1		1				1			4
PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA	1	1			1	1	1	1	1		1	8
RAMÍREZ HERNÁNDEZ LAURA ANGÉLICA	1				1	1	1	1		1		6

VIII. RESULTADOS OBTENIDOS

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, el secretario general de acuerdos informó que los tres candidatos que obtuvieron la mayor votación son:

NÚMERO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	VOTOS
1	PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA	8
2	ESPÍNDOLA MORALES LUIS	7
3	RAMÍREZ HERNÁNDEZ LAURA ANGÉLICA	6

IX. DEFINICIÓN DE LA TERNA DE CANDIDATOS A MAGISTRADO DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SERÁ PROPUESTA A LA CÁMARA DE SENADORES

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea, el secretario general de acuerdos dio lectura, por orden alfabético del primer apellido, a la propuesta de la terna de candidatos a Magistrada o Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, en términos de lo previsto en el artículo 198, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder

Judicial de la Federación, será propuesta a la Cámara de Senadores:

ESPÍNDOLA MORALES LUIS

PENAGOS ROBLES NÍNIVE ILEANA

RAMÍREZ HERNÁNDEZ LAURA ANGÉLICA

El señor Ministro Presidente Zaldívar Lelo de Larrea sometió a votación el procedimiento anterior y la terna referida, los cuales se aprobaron en votación económica por unanimidad de votos, e instruyó al secretario general de acuerdos en términos del punto sexto del Acuerdo Número 11/2020 de quince de junio de dos mil veinte.

X. CIERRE DE LA SESIÓN

Acto continuo, levantó la sesión a las trece horas con cuarenta y un minutos, previa convocatoria que emitió a los integrantes del Tribunal Pleno para acudir a la próxima sesión pública ordinaria que se celebrará el martes dieciocho de agosto del año en curso, a la hora de costumbre.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.

